



**ACTA DE CIERRE DE PROCESO DE SELECCIÓN  
ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Nro. 124 de 2019.**

Siendo las 2:00 p.m. horas del 10 de Mayo de 2019, se lleva a cabo en la Secretaria de Tecnologías de la Información y la Comunicación, la diligencia de cierre para participar en el Proceso de Subasta inversa Presencial Nro. 124 de 2019, Cuyo objeto es “Prestar el servicio de Outosourcing para el control y administración de la impresión, fotocopiado y escaneo de documentos para el Municipio de Pereira”; acto previamente señalado en la convocatoria y que para tal fin y dentro de la hora señalada se presentaron los siguientes proponentes:

NO.	RAZÓN SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	HORA
1	DATECSA S.A.	800.136.505	Constanza Borrero	2:45 p.m.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto No. 1082 de 2015, el Municipio de Pereira, recibirá la propuesta económica inicial y los demás documentos solicitados en el presente pliego, de acuerdo a la fecha y hora estipuladas en el cronograma del proceso, en la carrera 7 No. 18-55, (Palacio Municipal), en el piso 5, en la Secretaria de tecnologías de la información y las comunicaciones , adicionalmente en este acto se dejará constancia escrita de la fecha y hora exacta de la recepción de las propuestas, indicando de manera clara y precisa el nombre o razón social del proponente, así mismo por el sistema de sorteo se le asignará contraseña a cada uno.

Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora o lugar diferente al señalado anteriormente no producirán efecto alguno y la Administración las devolverá sin abrirse a la persona que materialmente la presentó

En la presente fecha de acuerdo al Numeral Nro. 13.1 se realiza la recepción de documentos habilitantes y propuesta económica del presente proceso de contratación para lo cual se reciben las ofertas de acuerdo al anexo Asistencia de recepción de propuestas al presente proceso de Selección, dejando constancia con hora y fecha de recepción de las mismas.





**ACTA DE CIERRE DE PROCESO DE SELECCIÓN  
ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Nro. 124 de 2019.**

COMPONENTES DEL FACTOR JURÍDICO			DATECSA S.A.	
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	ACREDITACION	CUMPL E	FOLIO
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De acuerdo al formato establecido por el municipio en el anexo <b>carta de presentación de la propuesta.</b></li> <li>- El oferente y su representante legal deberán encontrarse libres de inhabilidades, incompatibilidades y no tener ninguna prohibición para contratar, para lo cual deberá incluirse una DECLARACIÓN EXPRESA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>anexo <b>carta de presentación de la propuesta</b> debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.</li> </ul>	SI	1 al 4
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suscribir y ejecutar las afirmaciones contenidas en el anexo de compromiso anticorrupción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo <b>compromiso anticorrupción</b> debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.</li> </ul>	SI	5
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuantía mínima del 10% del valor de la oferta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cualquier garantía contenida en el artículo</li> </ul>	SI	47 AL 52





**ACTA DE CIERRE DE PROCESO DE SELECCIÓN  
ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Nro. 124 de 2019.**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constancia de pago o certificación que asegure que la garantía no expirará por falta de pago.</li> <li>- Vigencia no inferior a tres meses calendario</li> <li>- Firma del proponente tomador.</li> </ul>	2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015, expedida a favor del municipio, de conformidad con sus requerimientos.		
<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Objeto social relacionado con el Outsourcing o arrendamiento de impresoras.</li> <li>- Término de duración superior al contrato y un año más.</li> <li>- Mayoría de edad.</li> <li>- Ausencia de limitaciones para contratar.</li> </ul>	Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil cuya expedición no supere los 30 días	SI	6 AL 11 Y 45 Y 46
		Autorización para contratar	N/A	9
		Copia de la cédula (amarilla con hologramas).	SI	12
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	Relacionada con el área a contratar	RUT (Actualizado)	SI	19



**ACTA DE CIERRE DE PROCESO DE SELECCIÓN  
ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Nro. 124 de 2019.**

<b>HOJA DE FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>VIDA</b>	Debidamente diligenciada, actualizada y firmada.	y	Hoja de vida de la función pública.	SI	36
<b>PAGO APORTES SGSS</b>	<b>DE LA</b>	Encontrarse al día en los pagos del sistema integral de la seguridad social.		Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago. (Deberá anexar copia de la cédula, tarjeta profesional y presentar antecedentes del contador público).	SI	37 AL 40
<b>VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES</b>		- Los documentos que anexe el oferente, serán nuevamente verificados por el municipio en las plataformas existentes.		Certificado de antecedentes disciplinarios	CP / FALTA EMPRESA	41
				Certificado de antecedentes fiscales	CP FATLA RL	42
				Certificado de antecedentes penales	SI	44
				Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas	SI	43

Se deja constancia que la verificación de documentos la evaluación jurídica – técnica y económica se realizará de acuerdo a lo establecido en el Cronograma del pliego de condiciones.





**ACTA DE CIERRE DE PROCESO DE SELECCIÓN  
ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Nro. 124 de 2019.**

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron, siendo las 3:15 p.m.

\_\_\_\_\_  
**JAIME WAINER RUIZ RENTERIA**  
Secretario de TICs  
Dirección de Infraestructura Tecnológica.

\_\_\_\_\_  
**LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO**  
Abogado contratista –Acompañamiento Legal

Anexo: Hora legal colombiana – Asistencia Recepción Ofertas.

**OFERENTES**

\_\_\_\_\_  
**Representante**

\_\_\_\_\_  
**Representante**